

JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

PRESENTA IEEQ PROYECTO DE REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó sobre la redistribución del financiamiento público local ordinario de los partidos políticos del ejercicio 2026, con motivo de la obtención del registro de los nuevos partidos políticos nacionales Partido Paz y Somos México. En sesión de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, señaló que el nuevo cálculo se realizó conforme al monto total de financiamiento público aprobado en enero por el Consejo General, así como lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Explicó que en el segundo semestre del año serían transferidos \$68,860,727.02 entre los siguientes partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Del Trabajo (PT), Partido Paz y Somos México. Al respecto, la presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, agradeció a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos la elaboración de la propuesta de redistribución, que será sometida a la consideración del Consejo General. Lo anterior, dijo, en virtud de que es un derecho de los partidos garantizado en la normatividad vigente y que el registro de los dos nuevos partidos nacionales, aprobado por el INE, surtió efectos constitutivos el 1 de julio de este año. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno destacó la importancia de identificar con claridad a partir de qué momento surge el derecho de los nuevos partidos a recibir financiamiento público y, en consecuencia, sobre qué recursos debe hacerse la redistribución correspondiente. Además, precisó que la información presentada tiene un carácter informativo y no genera efectos legales hasta que sea aprobada, en su caso, por el órgano superior de dirección; en el mismo sentido, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que la información presentada sea verificada para cumplir con los principios de certeza y legalidad. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva Noemi Sabino Cabello; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién. (EUQ 3, P 3, CQRO 6)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/08/ieeq-redistribuir-financiamiento-publico-partidos-politicos>

<https://aldialogo.mx/politica/2026/07/08/ieeq-ajusta-el-esquema-de-financiamiento-electoral-tras-la-llegada-de-nuevos-partidos>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-ajusta-financiamiento-tras-registro-de-nuevos-partidos/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-propone-redistribuir-68-8-millones-entre-ocho-partidos/>

<https://rotativo.com.mx/redistribucion-financiamiento-partidos-nuevos-ieeq-queretaro>

TALLER DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

CAPACITAN A PERSONAL DEL IEEQ SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión de Inclusión, y el Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro realizaron el taller vivencial "Discapacidad e

JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

inclusión laboral" dirigido al personal de este organismo electoral. El objetivo fue compartir conocimientos y sensibilizar al funcionariado acerca de las barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito profesional. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, informó que el taller es parte del "Programa de Capacitación en materia de Inclusión", que busca generar espacios de sensibilización, reflexión y formación para ofrecer un trato adecuado a las personas usuarias del IEEQ, así como avanzar hacia una atención más empática, accesible y respetuosa de la diversidad. "Estoy convencida de que estos espacios nos ayudan a construir un Instituto más sensible, más cercano y mejor preparado para responder a la diversidad de la ciudadanía queretana", señaló. La consejera presidenta del Instituto, Grisela Muñiz Rodríguez, dijo que el taller es una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales, sensibilizarnos respecto de las barreras que todavía enfrentan las personas con discapacidad y reflexionar sobre lo que podemos hacer para eliminarlas. "Estos trabajos nos permiten adquirir nuevas herramientas y, sobre todo, renovar nuestro compromiso con la institución y con la sociedad basado en el respeto, la igualdad y la inclusión", afirmó. En representación del Instituto Municipal, Rocío del Coral Rocha Márquez reconoció la apertura y el compromiso del IEEQ con la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. Destacó la importancia de la capacitación para que las personas servidoras públicas tengan una mejor comprensión de las barreras y desafíos que viven a diario las personas con discapacidad, así como para brindar una atención de calidad a la ciudadanía. La capacitación impartida el 6 y 7 de julio por Rocío del Coral, María del Pilar Garduño Molina y Juan Toscano Vega, integrantes del Instituto Municipal, incluyó ejercicios prácticos y una plática informativa acerca de los distintos tipos de discapacidad como la auditiva, la motriz, la visual, la intelectual y la psicosocial. Entre las personas asistentes estuvieron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y personal del IEEQ.

<https://rotativo.com.mx/taller-discapacidad-inclusion-laboral-ieeq-queretaro>

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/capacitan-a-personal-del-ieeq-sobre-discapacidad-e-inclusion-laboral/>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

PRESENTAN CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE INMUEBLES

La Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Político del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó los criterios para la ubicación y selección de los inmuebles que serán sedes de los consejos distritales y municipales, así como del sistema informático "Inmuebles", para el Proceso Electoral Local 2026-2027. La coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván, explicó que el documento describe el procedimiento para la búsqueda de los inmuebles, así como la verificación y contratación de los mismos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de funcionalidad, seguridad y operatividad. El director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, expuso que el sistema informático tiene como objetivo recabar toda la información de los inmuebles que se ubicarán en los 18 municipios del estado, con los criterios respectivos. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, destacó que los criterios son una herramienta orientadora para identificar espacios que ocuparán los consejos distritales y municipales, con los requisitos necesarios. Además, reconoció a las áreas operativas y técnicas del Instituto por el trabajo arduo que realizan en la planeación y organización de los próximos comicios. Por su parte, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno expresó que los criterios contienen aspectos relevantes y novedosos, como los relativos a la inclusión y la accesibilidad, que contribuyen a una mejor atención a la ciudadanía; lo anterior, derivado

JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

de la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025) y al Plan Integral de Accesibilidad del Instituto. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarisa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién; así como el representante del PAN, Carlos Eduardo Flores Carrera.

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/presentan-criterios-para-seleccion-de-inmuebles/>

CICLO DE CONFERENCIAS DE ANÁLISIS JURÍDICO-ELECTORAL

CAPACITAN A PERSONAL DEL IEEQ EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** concluyó el curso “Prompting legal y uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el ámbito electoral”. La capacitación se realizó en seis sesiones, con 35 personas asistentes, como parte del “Ciclo de conferencias de análisis jurídico-electoral” convocado por la Comisión Jurídica. El objetivo fue fortalecer las capacidades del funcionariado de las áreas jurídicas del Instituto para la utilización de la Inteligencia Artificial de manera segura, eficiente y ética previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. En su mensaje de clausura, el presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, puntualizó que la tecnología no reemplaza la labor administrativa electoral, sino que la potencia. Dijo que el curso permitió conocer más sobre los avances de la IAG y la responsabilidad de las personas servidoras públicas para hacer un uso ético de esta herramienta, a fin de que la innovación tecnológica sirva a la democracia y no a la inversa. Los temas abordados durante la capacitación fueron: Los fundamentos de la IA para el ámbito jurisdiccional electoral; Introducción al prompting legal electoral; Taller de técnicas avanzadas de prompting jurídico-electoral, IA aplicada al análisis y redacción de resoluciones electorales; Ética, privacidad, datos sensibles y protocolos de uso institucional; así como Laboratorio final: diseño de prompts institucionales para el **IEEQ**. Las sesiones estuvieron a cargo de Rodolfo Guerrero Martínez, especialista en derecho digital, ciberseguridad, legaltech, protección de datos y regulación de criptoactivos, entre otras materias. Entre las personas participantes estuvieron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Secretarías Técnicas de las comisiones, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Género e Inclusión, Unidad Técnica de Fiscalización y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/capacitan-a-personal-del-ieeq-en-inteligencia-artificial/>

TRANSPARENCIA PROACTIVA VIOLETA PARA MUJERES

DIFUNDE IEEQ DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES A MUJERES EN PARTIDOS POLÍTICOS

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** impartió la plática “Mujeres y democracia. Ejercicio de los derechos político-electorales” a casi 200 mujeres simpatizantes, militantes e integrantes de los partidos políticos en la entidad. Las capacitaciones se realizaron en junio en el marco del reto “Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres 2026” a invitación de las comisiones de Transparencia y Tecnologías de la Información e Igualdad Sustantiva, así como de las unidades de Transparencia y Género e Inclusión. El objetivo fue promover la participación política de las mujeres a partir del conocimiento de sus derechos político-electorales, los retos que enfrentan, así como las acciones para fortalecer su liderazgo activo y libre de violencia. Las exposiciones estuvieron a cargo de



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

Militza Yazmín González Carranza, María Elena Negrete Barajas y Amisadaí Castañón Pérez, titular e integrantes de la Unidad de Género e Inclusión, respectivamente. Durante las charlas se compartieron experiencias, se resolvieron dudas y se entregaron folletos informativos a las participantes. Además, las asistentes respondieron un cuestionario en el que expresaron sus necesidades e intereses respecto de la información contenida en el micrositio Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres, disponible en el sitio web del IEEQ. Las pláticas se realizaron, por separado, en las sedes de los partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y Del Trabajo (PT).

<https://ciudadypoder.mx/noticias-queretaro/difunde-ieeq-derechos-politico-electorales-a-mujeres-en-partidos-politicos/>

REFORMA ELECTORAL

DIPUTADA PROPONE CANDIDATURAS DE MUJERES EN MUNICIPIOS MÁS POBLADOS

La diputada del Partido del Trabajo (PT) en la 61 Legislatura, Claudia Díaz Gayou, propuso reformar la Ley Electoral del Estado de Querétaro para que los partidos políticos postulen mujeres como candidatas a las presidencias municipales en al menos tres de los cinco municipios con mayor población de la entidad, como parte de las reglas que regirán el proceso electoral de 2027. Sostuvo que, si bien la legislación electoral ha registrado avances en materia de paridad de género, las mujeres continúan accediendo principalmente a gobiernos municipales con menor número de habitantes. Explicó que su propuesta busca mantener el sistema de bloques de competitividad para los partidos políticos, pero añadir la obligación de postular mujeres en municipios con mayor concentración poblacional, al considerar que ello permitirá avanzar hacia una representación política más equitativa. "Nos estamos quedando en una progresividad mocha, porque no estamos avanzando desde la ley la oportunidad de estos espacios", afirmó la diputada. Además, señaló que su iniciativa coincide con otras propuestas presentadas por legisladoras de distintas fuerzas políticas durante la discusión de la reforma electoral y difiere del planteamiento del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, que propone priorizar municipios donde históricamente no ha gobernado una mujer. Durante la conferencia, la legisladora también hizo referencia a una versión no confirmada del proyecto de dictamen de la reforma electoral que, dijo, reduciría el alcance de esa medida. No obstante, aclaró que no tenía certeza sobre el contenido definitivo del documento y llamó a la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales a respetar las propuestas presentadas durante el proceso legislativo. "Es un rumor, no tengo la certeza, solamente tengo esta información que me hicieron llegar para poder verificar este asunto", señaló. (AD 12, N 7, CQRO 7)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/08/diputada-propone-candidaturas-mujeres-municipios-mas-poblados/amp>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/07/08/diputada-del-pt-denuncia-recorte-en-la-paridad-genero-en-propuesta-de-reforma-electoral/>

MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTA PROPUESTAS DE REFORMAS ELECTORALES AL CONGRESO LOCAL DE QUERÉTARO

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local de Querétaro, en conjunto con la dirigencia estatal presentaron una propuesta electoral a pocos meses de iniciar el proceso 2026-2027. El diputado Paul Ospital señaló que se hizo una propuesta integral de 10 puntos que consideraron importantes para incluirse en la Reforma Electoral. En el decálogo se incluye la prohibición de que exfuncionarios puedan ocupar cargos en el **Instituto**



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como impulsar en el Congreso Nacional una reforma que reduzca de 18 a 16 años la edad mínima para votar. Ante los procesos internos que comenzaron con el partido Morena y sus aliados, de cara a las elecciones de 2027, mencionaron la necesidad de establecer como requisito una residencia comprobable de 10 años, reportado en la última declaración presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). · Prohibición de ocupar cargos públicos inmediatamente después de su encargo en el **IEEQ**. · Más debates en las elecciones. 6 debates para la gubernatura, 4 para la capital y 5% de sanción al presupuesto de campaña por inasistencia. Cero tolerancias para permisos y licencias ante el **IEEQ**. · Confiscación de vehículos y mobiliarios usados en proselitismo · Alternancia de género en 2030 · Constancias de residencia para cargos municipales. Recaudaciones por multas electorales destinadas a servicios de emergencia · Reforma para reducir la edad mínima de voto · Residencia comprobada para la gubernatura. Unidad de género en los partidos políticos La coordinadora de la bancada, Teresita Calzada, insistió en que la propuesta de obligar a los partidos políticos a elegir un perfil femenino para la gubernatura debe avanzar. Y a pesar de que reducir la edad en la votación y darle voz a los jóvenes es un tema federal, podrían incrementar el padrón electoral hasta 4 millones más. (DQ 8)

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/07/08/movimiento-ciudadano-presenta-propuestas-de-reformas-electorales-al-congreso-local-de-queretaro/>

ELECCIÓN PLAN VIDA

ELIGEN EN PLAN VIDA A SU REINA Y REY 2026

La coordinadora de Desarrollo Integral de PAM del Sistema Estatal DIF, María del Pilar Rivera Espinosa, encabezó a nombre de la procuradora de Atención y Protección Integral de PAM, Paola Fernández Trejo, la Elección y Coronación de la Reina y Rey 2026 del Centro Gerontológico Plan Vida. Rivera Espinosa comentó que este evento marca el inicio de las actividades que el SEDIF tiene preparadas para las personas adultas mayores en el mes de agosto, como el concurso carta a mis nietos y abuelos, el encuentro de tradiciones y costumbres, el baile de gala, así como acciones deportivas, sociales y recreativas. “Este evento es una tradición que llevamos a cabo cada año, los felicito por participar con tanto entusiasmo, porque no es sencillo tomar la decisión de representar a nuestro centro, no solo es un título, es un recordatorio de identidad”, dijo. Aclaró además que este proceso de votación fue organizado y avalado por **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con el objetivo de dar certeza y transparencia a este ejercicio democrático, donde participaron las y los usuarios de Plan Vida, quienes votaron en los módulos instalados en el auditorio del lugar. Cabe mencionar que la mayoría de los asistentes designó como reina a Verónica García Reyes y como rey electo al señor Martín Arango, ambos del taller de música; ahí se comprometieron a representar al centro de Plan Vida en el próximo concurso estatal de la tercera edad que se realizará en agosto. De igual manera, entre porras y aplausos, les colocaron la corona y la banda que los distingue como ganadores de este certamen; estuvieron acompañados por sus compañeras y amigos, así como el personal de este centro que los apoyó en esta amena convivencia. (N 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/07/09/eligen-en-plan-vida-a-su-reina-y-rey-2026/>

https://acontecerqueretaro.com/featured/eligen-en-plan-vida-a-su-reina-y-rey-2026/?fbclid=IwY2xjawS8kE5leHRuA2FlbQlXMAbZcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzkxNzg4MjAwODkyAAEez9qu_IAT1X9TyXTkQzr3ocBsW0RQNXiKK4nocX--PtI91FaNwbbifXz6rh4_aem_ZdqwZlQH07qiWrFyu3zR6g

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/eligen-en-plan-vida-a-su-reina-y-rey-2026.html>



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

PIDE GILBERTO HERRERA MÁS DÍAS DE CAMPAÑA

Porque son pocos los 60 días con que cuentan para dar a conocer su plataforma política, el diputado federal con licencia, Gilberto Herrera, señaló que se debería dar más tiempo para que la gente pueda tener un voto informado y no se vaya con el que “baile mejor”. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ESPECTACULAR ALZA DE 11.5% EN AUTOPARTES

Sector queretano ya es el quinto lugar en producción con 7.9% del total nacional.

N: DE LA SIERRA AL TEPEYAC

Parte romería a la Basílica de Guadalupe, desde Neblinas esperan 81 mil romeros ante la Morenita.

AD: ACTIVAN PLAN PARA REDUCIR TRÁFICO

El gobierno del estado establece medidas para reducir el impacto vial por el inicio de las obras del tren México-Querétaro, como el trabajo a distancia.

EUQ: DISMINUYEN FEMINICIDIOS REPORTAN CUATRO EN CINCO MESES

Reporte feminicidios - Las entidades que concentran la mayor cantidad de casos son Sinaloa, Estado de México y Ciudad de México, de acuerdo con el Secretariado. La violencia de género en Querétaro sigue catalogada como una de las mayores a nivel nacional; ocupa el segundo lugar con 654 incidentes.

CQRO: GOBIERNO ESTATAL ANUNCIA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD LABORAL POR OBRAS

La estrategia interna de movilidad por las obras del tren México-Querétaro en bulevar Bernardo Quintana involucrará a más de 4 mil 700 trabajadores del gobierno estatal.

PA: EXIGE IP A LA CFE RESOLVER ENERGÍA

Afectan a las empresas los cortes eléctricos, se queja la presidenta estatal de COPARMEX y hace firme llamado a terminar con apagones.

P: RAFA MÁRQUEZ ESCRIBE LA NUEVA HISTORIA DE LA SELECCIÓN

El cinco veces mundialista, Rafael Márquez, tiene la misión de que el Tri pueda verse de tú a tú con cualquier potencia mundial.



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

PODER EJECUTIVO

MANDARÁN A CASA A 4,770 BURÓCRATAS

Serán 4 mil 770 trabajadores del Poder Ejecutivo estatal quienes participarán en esquemas de trabajo a distancia, horarios escalonados y otras medidas de movilidad que comenzarán a aplicarse a partir del 13 de julio para reducir el tránsito vehicular durante las obras del tren México-Querétaro en Bernardo Quintana. (DQ 6)

RUTAS DE QROBÚS EN EL CERRITO SE NORMALIZA

Tras la conclusión de las obras federales por el Tren México-Querétaro en el puente de El Cerrito, el director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, anunció que este miércoles 8 de julio finalizó el operativo vial implementado en coordinación con el municipio de Querétaro, por lo que el sistema Qrobús regresará a la normalidad en la zona. (DQ 3)

MÁS DE 700 FALLAS ELÉCTRICAS EN LO QUE VA DEL AÑO

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño, informó que la administración ha registrado 731 incidencias relacionadas con interrupciones en el suministro de energía eléctrica durante lo que va del año. Destacó, sin embargo, que las fallas en el servicio se presentan en prácticamente todo el estado y generan inconformidad entre la población, incluso, como este martes, que hubo manifestación en la zona de Felipe Ángeles. (CQRO 4)

PODER LEGISLATIVO

PIDEN EXPLICAR OBJETO DE GASTO

Ante las críticas vertidas por Maximiliano García, coordinador de la fracción morenista en el Congreso, respecto a la satanización de la venta de predios donados, los diputados Claudia Díaz y Eric Silva señalaron que no están en contra de la venta porque es una facultad del municipio, sino la forma en la que lo están haciendo, así como por el destino de los recursos obtenidos. (DQ 8)

MUNICIPIOS

PIDE “CHEPE” ATENDER CORTES DE ELECTRICIDAD

El presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala hizo un llamado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender los apagones que han afectado a 15 colonias de esa demarcación. (DQ 4)

HUIMILPAN REVISARÁ POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR INTERPRETACIÓN DE NARCOCORRIDOS

El secretario de Gobierno del estado, Eric Gudiño Torres, llamó a los municipios a reforzar la vigilancia y hacer cumplir los reglamentos que restringen la interpretación de canciones que hagan [apología del delito](#) durante eventos públicos. (DQ)

LÍNEA VIVE SUPERA LAS OCHO MIL ATENCIONES TELEFÓNICAS EN EL MARQUÉS

En casi tres años de operación, la Línea Vive *4400 del municipio de El Marqués ha recibido más de ocho mil llamadas de personas que solicitaron orientación o atención emocional por distintas problemáticas relacionadas con salud mental. (DQ)



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

DISMINUYEN LOS FEMINICIDIOS EN LA ENTIDAD

De enero a mayo se han registrado cuatro feminicidios en el estado, en contraste con los nueve casos que se presentaron durante el mismo periodo del año pasado, informó el SESNSP. De acuerdo con la información de seguridad y el monitoreo específico de los delitos cometidos contra las mujeres en el país, las entidades que concentran la mayor cantidad de casos de feminicidios son Sinaloa, Estado de México y Ciudad de México, con 34 casos en el primero y 20 en los segundos. (EUQ 8)

PERDIÓ QUERÉTARO 416 EMPLEOS EN JUNIO, PERO ACUMULA MÁS DE 10 MIL EN 2026

Querétaro registró una disminución de 416 empleos formales durante junio de 2026, al pasar de 723 mil 354 trabajadores asegurados ante el IMSS en mayo a 722 mil 938 al cierre de junio, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (N 4)

BOMBEROS DE QUERÉTARO GRADÚAN SOLO ENTRE 14 Y 18 ELEMENTOS DE 200 ASPIRANTES

El cuerpo de Bomberos de Querétaro reporta un promedio de 200 solicitudes anuales, de las cuales entre 14 y 18 personas logran concluir su formación para bomberos de Querétaro tras un proceso técnico de dos años, según señala Napoleón Feregrino, oficial de información pública de la corporación. (DQ)

APAGONES EN QUERÉTARO PONEN EN RIESGO A LAS PYMES, ADVIERTE CANACINTRA

Ante la problemática de los apagones en Querétaro, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Querétaro, Alfredo Sahagún Sánchez, afirmó que se tiene que seguir presionando al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que apoyen a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) porque son las más afectadas con los apagones. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

¿Víctima? Después de mentir sobre su viaje al extranjero y luego reconocer el "error", Santiago Nieto arremeterá judicialmente contra sus críticos, algunos de ellos periodistas y medios de comunicación. Además, en discursos y entrevistas ya retomó el Diccionario de la Real Academia de la 4T con frases como el cerco informativo, la infodemia, la mafia del poder y otras para interpretar el libreto de victimización. **¿O pecador?** Lo que no retoma ni menciona Santiago Nieto son aquellos principios impuestos por su ex jefe, Andrés Manuel López Obrador, de "No Mentir, No Robar y No Traicionar". Porque cuando menos el primero ya lo violó diciendo que estaba en México y que se registró en línea "por austeridad", cuando estaba en Europa. No debería acusar a nadie de un problema que él mismo generó. **Simis.** Hablando de mandatos, diputados locales y federales de Morena quieren emigrar tiempo realmente al PT y Partido Verde para evadir la no reelección y la orden de renunciar para competir por las coordinaciones y tener lo mismo, pero más barato. (DQ 3)

EXPEDIENTE Q – ACOSO

Por Adán Olvera

El ciberacoso no es un tema exclusivo de adolescentes o de personas muy activas en redes sociales. Es un fenómeno que alcanza a una de cada cuatro personas usuarias de internet en Querétaro y de manera llamativa,



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

las cifras del INEGI muestran que son los hombres quienes presentan la mayor incidencia, pero más allá de quién encabece la estadística, la presencia de esta nueva forma de molestar es preocupante. Cinco puntos porcentuales de aumento en apenas un año no pueden considerarse un comportamiento normal; significa que la violencia digital se está normalizando y que cada vez hay más personas que utilizan las redes sociales para insultar, amenazar, humillar o extorsionar. El espacio digital se ha convertido en una extensión de la vida cotidiana y por lo tanto, también de los conflictos sociales; para muchos cobardes es su herramienta para enfrentar sus fobias y en temporada electoral veremos las distintas formas de calumnia que no tienen nada que ver con la crítica. Hemos pensado que es necesario que la población en general sepa el uso de la tecnología de la información, pero queda claro que también hay que enseñar a convivir dentro de ella. Que una persona tenga acceso a internet no significa que sepa comportarse en internet. La educación digital sigue siendo una asignatura pendiente en México. La llamada Ley Kuri puede convertirse en una herramienta importante para cambiar esa realidad. No porque prohíba la tecnología, sino porque busca ordenar su uso durante una etapa clave en la formación de niñas, niños y adolescentes. La educación también consiste en aprender cuándo, cómo y para qué utilizar un dispositivo electrónico. Poner límites no es ir contra la tecnología; significa aprender de manera distinta y para eso también los adultos juegan un importante papel. Las escuelas tienen la responsabilidad de enseñar matemáticas, historia o ciencias, pero también deben contribuir a formar ciudadanos capaces de convivir con respeto dentro y fuera del salón de clases. Las “benditas redes sociales”, fomentan la interacción personal, pero no siempre para bien. **De rebote.** Se llama José García y es superintendente de la CFE en Querétaro, y quiero pensar que está atado de manos y no puede resolver el problema de los apagones en Querétaro o de plano no le importa lo que suceda en este estado en el que seguramente está de paso. Todos los días es una zona del estado que sufre de falta de suministro eléctrico. (DQ 13)

ASTERISCOS

El factor ‘Chepe’. ‘Chepe’ Guerrero está demostrando su capacidad para unir al PAN en Querétaro. Los retratos junto a distintos perfiles panistas revelan un esfuerzo por construir puentes entre facciones que antes avanzaban separadas. Al insistir en que una candidatura dividida siempre cuesta más, el alcalde prioriza la cohesión del partido sobre su propia carrera. Sus apariciones públicas envían señales de que busca un PAN unido para las próximas definiciones. Esta visión estratégica podría ser decisiva para el PAN queretano. El factor ‘Chepe’ puede marcar una diferencia oportuna al priorizar la unidad. **Paridad real.** La diputada del PT, Claudia Díaz Gayou, criticó un predictamen de la reforma electoral que sólo obliga a postular mujeres en dos municipios sin historia de alcaldesas. Su propuesta busca alternancia en los cinco más poblados: Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo. Limitarse a dos es insuficiente para una paridad efectiva. La gobernabilidad de las mujeres debe impactar donde vive más gente. Las 13 diputadas locales pueden formar un bloque transversal para defender una reforma que garantice alcaldesas en las zonas de mayor densidad poblacional. **El eslabón más débil.** El secretario Eric Gudiño reveló que los 731 reportes de cortes de luz en Querétaro son solo una cuarta parte de los reales. Las fallas, que afectan al estado entero y generan protestas, evidencian la fragilidad del servicio de la CFE. Aunque el Gobierno estatal actúa como enlace con los municipios, la falta de coordinación directa retrasa las soluciones. Los ciudadanos no pueden seguir esperando días sin luz. Es urgente que la CFE fortalezca su atención inmediata y su infraestructura. Un servicio confiable no es negociable; es un derecho que impacta la vida diaria de miles de queretanos. (AD 14)

BAJO RESERVA

Cuanalo le pone "colmillo" en la carrera hacia el 2027. El titular de la Agencia de Movilidad de Querétaro, Gerardo Cuanalo, nos cuentan, no oculta sus aspiraciones por ser candidato del PAN a la presidencia municipal capitalina; sin



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

embargo, nos aseguran, ha sido cuidadoso en sus expresiones, lo que le da un blindaje importante. Un ejemplo de ello, nos refieren, es que tanto Morena como el PRI ya pusieron denuncias en su contra por supuestos actos de campaña anticipados, tras las reuniones que ha encabezado y que seguirá realizando don Gerardo para hablar del programa Voy Contigo. Las denuncias, nos aseguran, no prosperarán debido a que Cuanalo Santos le puso "colmillo" al asunto, puesto que en sus encuentros ciudadanos solo habla de transporte público y movilidad, temas que son de su encargo como funcionario. **Prende su velita para ser candidata panista en Pedro Escobedo.** Graciela Juárez, nos cuentan, dejó el PRI desde hace varios meses, pero ya se subió al barco del gobierno panista de Querétaro. El gobernador Mauricio Kuri la designó directora administrativa del Colegio de Bachilleres. También, nos comentan, es operadora política de otro ex priista: Juan Carlos Piña, quien busca ser candidato del PAN a la alcaldía de Pedro Escobedo, aunque doña Chela tiene su velita prendida en caso de que el partido azul tenga que designar a una mujer. Nos recuerdan que Juárez ya fue alcaldesa de esta demarcación pero se le destituyó en agosto de 2013 por incurrir en un desacato judicial. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Piden a dependencias federales intervenir por afectaciones en obra de la 57 Que el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, y la titular de la CEI, Sonia Carrillo, se reunieron con el titular del Centro SICT Querétaro, Carlos García, luego de que las lluvias del 27 de junio y del 2 de julio afectaron la estabilidad de los terraplenes aledaños que el gobierno federal ejecuta en la carretera 57, a la altura de la Cuesta China. El fin fue demandar la intervención inmediata para prevenir riesgos a la población; por ejemplo, la colocación de señalamientos preventivos en la zona. También pidieron que la CAPUFE gestione ante Guardia Nacional carruseles viales para reducir la velocidad de los vehículos que circulan por la autopista. Personal de la SICT, CAPUFE y Banobras informó que, a partir del lunes 13 de julio, realizará trabajos en uno de los carriles de esta importante vía para garantizar el adecuado flujo de las corrientes de agua... ¡A ver si cumplen!. **El Marqués, el único con servicio especializado de atención emocional telefónica.** Que para prevenir conductas de riesgo, facilitar un servicio oportuno, cercano y confidencial que permita detectar y atender problemáticas de salud mental, la administración municipal de El Marqués, encabezada por Rodrigo Monsalvo, ha atendido más de 8 mil llamadas a través de la Línea Vive en el número *4400. El Marqués es el único municipio del estado que cuenta con esta estrategia especializada de atención, operada desde noviembre de 2023 a través de Centro Vive. Entre las problemáticas detectadas están: ansiedad y estrés, depresión y alteraciones del estado de ánimo, conflictos familiares y de pareja, riesgo e ideación suicida y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. **¿Para evitar cuestionamientos de la prensa?.** Que a pesar de que entre las funciones del área de Comunicación Social del municipio de Querétaro está atender a medios de comunicación, el gestionar entrevistas resulta para las y los reporteros un camino tortuoso en el que simplemente no reciben una respuesta positiva. Lo único que saben hacer ahí es contestar: "las solicitamos", pero no las concretan y acaban enviando solo boletines a modo... ¿O será que el objetivo es evitar cuestionamientos de la prensa?. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Chepe Guerrero, presidente municipal de Corregidora y miembro del comité nacional del PAN, compartió ayer su encuentro con el alcalde de El Marqués, Rodrigo Monsalvo, y el cuatro veces edil y actual senador suplente Enrique Vega Carriles, para intercambiar ideas rumbo a los comicios de 2027. (PA 1)



JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Nuestra felicitación a los Gallos Blancos. Al cumplirse 76 años del muy querido equipo Gallos Blancos de Querétaro, ayer fue recordado su promotor Pachín Niembro con la presencia de algunos de los iniciadores, pero también de grandes figuras como Silvano Téllez “el gallo de oro” y se recibió un mensaje de felicitación del máximo jugador llegado al fútbol mexicano: Ronaldinho. ¡Enhorabuena plumíferos! Agua del gallinero para festejo setentero. (PA 1)

CARRILLERA | TODO PASA POR PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Cuando haya candidatos aquí se lo diremos. Aquí no caben las calumnias ni los rumores. Hay políticos no preparados para dejar de ser. No somos call center de la CFE: Eric Gudiño. **-Puerta del cuartel-** A ver, a ver. Apenas comienzan las campañas internas en los partidos políticos y ya hay un intercambio fuerte y descalificaciones en contra de los posibles competidores de adentro y afuera, dando triunfadores y derrotados antes del inicio formal del proceso electoral 2026/2027, proyectado para mediados de octubre. Faltan 11 meses para los comicios. Son muchos y pocos, según quiera verse, cuando se juega el futuro de tantos y todos -azules, guindas, verdes, rojos y naranjas- se ofrecen no como las mejores, sino como las únicas opciones para darnos seguridad, prosperidad y bienestar. En medio está una catarata de encuestas. Aquí le hemos presentado y dado seguimiento solo a aquellas publicadas por medios informativos de prestigio y empresas especializadas, como La Jornada, El Economista y hasta una de la edición nacional de El Universal que no fue recogida en la versión local. Todo eso independientemente de si las preferencias benefician o no a determinadas fuerzas políticas o aspirantes. La lucha se centra aquí entre Acción Nacional y Morena. Los nombres ahí están y coinciden con la percepción general para la contienda estatal. Por el PAN: Felifer Macías, Luis Nava, Chepe Guerrero y Agustín Dorantes. Por la 4-T Santiago Nieto, Beatriz Robles, Luis Humberto Fernández, Gilberto Herrera y la carta única del Verde: Ricardo Astudillo Suárez. La mayoría de ellos han sido entrevistados en nuestro Contrafuego, con un trato similar: nota principal en la portada del lunes, planas interiores y reproducción en el portal del periódico, Spotify y las diferentes plataformas. Además de especiales con el gobernador Mauricio Kuri González y la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya Llano. Y los que faltan: Aspirantes, servidores públicos, líderes sociales, etc. En esa línea editorial de apertura continuaremos, escuchando y difundiendo las opiniones y posturas de los contendientes, como lo hemos hecho desde la fundación de Plaza de Armas hace 16 años -que se cumplirán la próxima semana- y cuya pluralidad se advierte en nuestras páginas de opinión con algunas de las mejores plumas locales y nacionales. No caben ni cabrán en estas páginas los rumores ni las calumnias ni los ataques personales que proliferan en las redes sociales. Los lectores pueden confiar en este medio que ha informado puntualmente -a costa de lo que sea- sobre el desempeño de cuatro gobernadores (Calzada, López Portillo, Domínguez y Kuri) y cuatro presidentes de la República (Calderón, Peña Nieto, López Obrador y Sheinbaum) independientemente de su color. Cuando haya candidatos, aquí se lo diremos. Afirmaba Arthur Miller que un buen periódico es la nación hablándose a sí misma. Eso aspiramos a ser en Querétaro. Porque sin periodistas no hay periodismo y sin periodismo no hay democracia. Y por eso seguimos ¡al pie del cañón!. **-Bala perdida-** Hoy deseo recuperar, con el permiso del lector, una anécdota compartida aquí en 2021. Ocurrió el 1 de diciembre de 1970, día de la toma de posesión del presidente Luis Echeverría Álvarez, sucesor de Gustavo Díaz Ordaz. Al término de la protesta salieron ambos presidentes del Palacio de Donceles, sede entonces del Congreso de la Unión, a bordo de un enorme convertible negro, acompañados de sus jefes del Estado Mayor, el entrante Jesús Castañeda Gutiérrez y el saliente Luis Gutiérrez Oropeza, en medio de la algarabía, los aplausos, los vivas y el confeti. Fue entonces que Echeverría, ya con la banda presidencial cruzándole el pecho y el tiempo a su favor, agarró del

JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

brazo a Díaz Ordaz y le dijo: Tú ya siéntate. Y es que, sin ignorar el valor de los compromisos, a muchos hombres del poder les cuesta muchísimo trabajo dejarlo y no se quieren sentar. Olvidan que deben estar preparados para ser, no ser y dejar de ser. Por eso tienen que oír ese... “Tú ya siéntate”. Y ni así se sientan. **-Bala de salva-** Sabia virtud. Un viejo columnista de Unomásuno decía que la política es como los bailes de rancho. No hay suficientes muchachas para bailar y los que ya bailaron se tienen que sentar. Elemental. **-Cabo de cuarto-** Sentencia. Hay personajes que se ve que no terminan, quieren seguir bailando, opinó Ignacio Loyola Vera, el primer gobernador panista de Querétaro (1997-2003) a propósito de que el político debe prepararse para dejar de ser. Mmm. **-Bazucazo-** Basta. El secretario de Gobierno Eric Gudiño, reaccionó ante las protestas de vecinos por el apagón en Felipe Ángeles: “No somos call center de la CFE”. ¡Fuego! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Preparando el camino, es como está el Partido Acción Nacional, que ya alista sus talentos femeninos para la gubernatura en 2033, y para que no les agarren las prisas y caigan en improvisaciones, nos dicen que en esta ruta se habla de varios nombres, pero el primero en la lista es Tania Palacios Kuri, y es que su trabajo en el legislativo federal, a pesar de no ser mayoría, ha sido positivo. **Trump Naranja**. Al parecer, MC en la entidad está seriamente influenciado por el presidente norteamericano y su ideología, pues Teresita Calzada ha puesto sobre la mesa que las personas no nacidas en Querétaro tengan mayores requisitos para encabezar candidaturas, ya que asegura que no todas las personas aman al estado, situación que aplicó también para activistas de la diversidad sexual. Make Querétaro Great Again. **Tala**. Querétaro está en el radar ambiental. En un operativo conjunto, personal de la Profepa y un Comité de Vigilancia Ambiental sorprendieron en flagrancia a una persona realizando el derribo ilegal de árboles, por lo que fue puesta a disposición de las autoridades al configurarse un posible delito contra la biodiversidad. La acción se llevó a cabo como parte del reforzamiento de la vigilancia en zonas forestales del estado. El caso no es aislado. Apenas en abril, la Profepa aseguró 22.9 metros cúbicos de madera en el Cerro del Zamorano. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Festejo Gallo. Gallos Blancos está de plácemes y manteles largos: cumplieron 76 años de vida. Fue fundado el 8 de julio de 1950 y desde entonces ha forjado su vasta e importante historia. Felicidades. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Paz y Somos México. Recibirán recursos para operar durante el segundo semestre de 2026. /CORTESÍA

Redistribuirá IEEQ financiamiento entre 8 partidos

Partidos. Recibirán la parte proporcional del financiamiento público correspondiente al resto del año, conforme a la legislación vigente

Guillermo Castillo

Para el segundo semestre del año, el presupuesto para los partidos políticos en Querétaro pasará de repartirse entre seis a repartirse entre ocho fuerzas políticas, luego de que entraran en operación los nuevos partidos Paz y Somos México a nivel nacional. Así lo informó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Durante sesión de la comisión de Organización Electoral,

Prerrogativas y Partidos Políticos, el instituto presentó una propuesta para redistribuir los 68.8 millones de pesos que faltan por transferir a los partidos en la segunda mitad del año, para cumplir con el financiamiento a los dos nuevos integrantes.

Aunque no dio detalles sobre los recursos que corresponden a cada instituto político, la

coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, explicó que el nuevo cálculo se realizó conforme al monto total de financiamiento público, aprobado en enero por el Consejo General.

En dicha sesión, se aprobaron 147.8 millones de pesos para seis partidos en este 2026, de los cuales 47.9 millones (32.4%) correspondieron al PAN, 44.9 millones (30.3%) a Morena, 15.2 millones (10.2%) al PRI, 14.5 millones (9.8%) al Partido Verde, 14 millones (9.5%) a Movimiento Ciudadano y 11 millones (7.4%) al PT.

De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, a los partidos de reciente creación les corresponde el 2% del financiamiento anual asignado a los institutos políticos, pero solamente recibirán la parte proporcional al año.

En este caso, el Partido Paz y Somos México recibirían cerca de 1.47 millones de pesos cada uno para sus actividades en lo que resta de 2026. No obstante, los montos finales serán presentados en la siguiente sesión del Consejo General del IEEQ para su posible aprobación.

Cabe mencionar que los registros de los nuevos partidos entraron en vigor el 1 de julio, luego de su aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral. De esta forma, serán ocho los partidos en Querétaro para las elecciones de 2027; en el proceso electoral anterior también eran ocho partidos, pero perdieron su registro el PRD y el partido Querétaro Seguro, al no alcanzar el porcentaje de votos necesario.



El recurso se repartirá proporcionalmente entre el PAN, el PRI, MC, PVEM, Morena, PT, Partido PAZ y Somos México.

IEEQ REDISTRIBUIRÁ RECURSO A PARTIDOS

La modificación presupuestaria se deriva de la obtención de registro de dos nuevas organizaciones políticas, informan

—VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) hará una redistribución del financiamiento público local ordinario para los partidos políticos en el ejercicio de 2026.

Esta modificación presupuestaria se derivó de la obtención del registro legal de dos nuevas organizaciones políticas a nivel nacional, denominadas Partido PAZ y Somos México, las cuales se integran formalmente a la distribución de las prerrogativas económicas correspondientes al ámbito estatal.

Durante la sesión celebrada por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, expuso que el nuevo cálculo se fundamentó en el monto total de financiamiento público que había sido aprobado previamente



LARISSA MEZA LAVADORES
Consejera electoral del IEEQ

El documento será remitido formalmente para la posterior consideración y determinación del Consejo General"

mente en enero por el Consejo General. Asimismo, la funcionaria detalló que el procedimiento se apegó de manera estricta a lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos y en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En la misma intervención, se especificó que la suma que será objeto de transferencia durante el segundo semestre

de este año asciende a un total de 68 millones 860 mil 727.02 pesos. Esta cantidad se repartirá de forma proporcional entre los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Del Trabajo (PT), Partido PAZ y Somos México.

La presidenta de la comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, intervino para en la recepción de la propuesta elaborada por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Indicó que dicho documento será remitido formalmente para la posterior consideración y determinación del Consejo General del instituto.

La consejera argumentó que la entrega de recursos es un derecho de los partidos, señalando que el registro de los dos nuevos institutos fue aprobado por el INE y surtió efectos constitutivos el pasado 1 de julio. ●

● El dato

La suma que será transferida en el segundo semestre asciende a 68 millones 860 mil 727.02 pesos.



Foto: Especial

IEEQ redistribuirá financiamiento público a partidos políticos

Durante el segundo semestre, el IEEQ transferirá más de 68 millones de pesos al PAN, PRI, MC, Partido Verde, Morena y PT, así como a los nuevos partidos políticos Paz y Somos México

Distribución

El nuevo cálculo se realizó conforme al monto total de financiamiento público aprobado en enero por el Consejo General, así como lo dispuesto en la "Ley general de partidos políticos" y la "Ley electoral del estado de Querétaro".

Redacción

A raíz de que Paz y Somos México obtuvieron su registro como nuevos partidos políticos nacionales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) redistribuirá el

financiamiento público local ordinario de las diferentes fuerzas políticas del ejercicio 2026.

En sesión de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmín Sánchez Martínez, señaló que el nuevo cálculo se realizó conforme al monto total de financiamiento público aprobado en enero por el Consejo General, así como lo dispuesto en la "Ley general de partidos políticos" y la "Ley electoral del estado de Querétaro".

Explicó que en el segundo semestre del año serían transferidos 68 millones 860 mil 727.02 pesos entre los siguientes

partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, del Trabajo (PT), Partido Paz y Somos México.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Violeta Larissa Meza Lavadores, agradeció a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos la elaboración de la propuesta de redistribución, la cual será sometida a la consideración del Consejo General del IEEQ.

Lo anterior en virtud de que es un derecho de los partidos garantizado en la normatividad vigente y que el registro de los dos nuevos partidos nacionales, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), surtió efectos constitutivos el pasado 1 de julio.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno destacó la importancia de identificar con claridad a partir de qué momento surge el derecho de los nuevos partidos a recibir financiamiento público y, en consecuencia, sobre qué recursos debe hacerse la redistribución correspondiente.

Precisó que la información presentada tiene un carácter informativo y no genera efectos legales hasta que sea aprobada.

(CQRO 6)

ALGUNOS SE RESISTEN A LA IDEA: DÍAZ GAYOU

Reclama PT falta de paridad en reforma electoral

El PT llama a crear bloque para garantizar que existan alcaldesas en la zona metropolitana

Irán Hernández

La diputada local del Partido del Trabajo (PT), Claudia Díaz Gayou, aseguró que se filtró un supuesto predictamen de la reforma electoral local en materia de paridad de género, la cual consideró que no garantiza una igualdad en la gobernabilidad de los municipios con mayor número de

habitantes en el estado.

Recordó que diputadas locales de diferentes partidos y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron diversas iniciativas para que los municipios en donde no han gobernado mujeres tengan la alternancia de género o que haya presidentas municipales en cinco demarcaciones con mayor población.

Detalló que presentó una iniciativa para obligar a los partidos a postular mujeres en los municipios con mayor densidad poblacional, los cuales son Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo, donde históricamente no ha gobernado ninguna mujer por elección popular.

“Al paso de los últimos 10 años, hemos estado gobernando periodos desde el 2015 hasta la actualidad, de 2024, municipios como Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Tolimán, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles (...) Cadereyta, con casi 70 mil habitantes”, dijo.

Pese a estas iniciativas, afirmó que se filtró un predictamen, el cual hace referencia a que, “adicionalmente, los partidos políticos deberán garantizar la postulación de mujeres para que encabecen las planillas de los ayuntamientos de al menos dos municipios donde históricamente no han sido electas por voto popular como presidentas municipales”, señaló Díaz Gayou.

(AD 12)

PROPONE CLAUDIA DÍAZ QUE MUJERES ENCABECEN MUNICIPIOS MÁS POBLADOS

La diputada del PT propone obligar a los partidos a postular mujeres en al menos tres de las cinco demarcaciones con mayor densidad demográfica y económica del estado

POR JAHAIIRA LARA
Noticias

Con el objetivo de consolidar una democracia incluyente y subsanar los vacíos legales vigentes, la diputada Claudia Díaz Gayou, coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), presentó un proyecto de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro para fortalecer la progresividad de los derechos político-electorales de las mujeres y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Durante un encuentro con medios de comunicación, la legisladora reconoció los avances históricos logrados en la entidad desde 2012, los cuales transitaban de cuotas de género mínimas a la paridad obligatoria en todo y la implementación de mecanismos para prevenir y sancionar la violencia política en razón de género. Sin embargo, Díaz Gayou advirtió que per-



LA DIPUTADA Claudia Díaz Gayou impulsa reforma para fortalecer los derechos político-electorales de las mujeres en Querétaro.

siste una paridad "desigual" debido a que las mujeres han quedado relegadas a gobernar demarcaciones con menor densidad demográfica.

El análisis de los últimos diez años revela que,

aunque las mujeres han administrado municipios como Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Tolimán, Pedro Escobedo, Peñamiller y Pinal de Amoles, estos concentran un bajo

porcentaje de habitantes. En contraste, en la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal nunca ha existido una gobernadora, y el municipio con mayor población que ha sido administrado por una

mujer es Cadereyta, con apenas cerca de 70,000 habitantes.

Ante este panorama, el eje principal de la iniciativa de la diputada del PT propone que los partidos políticos postulen obligatoriamente a mujeres como candidatas a la presidencia municipal en al menos tres de los cinco municipios con mayor población del estado, además de mantener el sistema de bloques de competitividad.

Esta postura difiere de la planteada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el cual sugería obligar la postulación femenina únicamente en demarcaciones que nunca han tenido alcaldesas, tales como la capital queretana, El Marqués, Tequisquiapan, Amealco y Colón. Díaz Gayou argumentó que la ley debe asegurar el acceso real a la zona metropolitana y a las localidades que concentran el mayor desarrollo social, profesio-

nal y económico, como Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo.

"Nos estamos quedando en una progresividad mocha, porque no estamos avanzando desde la ley la oportunidad de estos espacios. Y esto es algo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tuvo esta esta visión y también algunas compañeras diputadas de aquí del Congreso del Estado", refirió.

El proyecto de reforma cuenta con el respaldo y la coincidencia de diversas activistas, representantes de partidos políticos como Morena y Movimiento Ciudadano, así como de iniciativas concurrentes promovidas en el Congreso Local por las diputadas Adriana Meza, Perla Flores, Zuly Mauricio Sixtos y Tere Calzada, quienes buscan dejar un precedente definitivo para garantizar una representación política verdaderamente equitativa en la entidad.

(N 7)



9 DE JULIO DE 2026

Diputada propone candidaturas de mujeres en municipios más poblados

José Luis Lugo

La diputada del Partido del Trabajo (PT) en la 61a. Legislatura, Claudia Díaz Gayou, propuso reformar la "Ley electoral del estado de Querétaro" para que los partidos políticos postulen mujeres como candidatas a las presidencias municipales en al menos tres de los cinco municipios con mayor población de la entidad, como parte de las reglas que regirán el proceso electoral de 2027.

Sostuvo que, si bien la legislación electoral ha registrado avances en materia de paridad de género, las mujeres continúan accediendo principalmente a gobiernos municipales con menor número de habitantes.

Explicó que su propuesta busca mantener el sistema de bloques de competitividad para los partidos políticos, pero añadir la obligación de postular mujeres en municipios con mayor concentración poblacional, al considerar que ello permitirá avanzar hacia una representación política más equitativa.

"Nos estamos quedando en una progresividad mocha, porque no estamos avanzando desde la ley la oportunidad de estos espacios", afirmó la diputada.

Además, señaló que su iniciativa coincide con otras propuestas presentadas por legisladoras de distintas fuerzas políticas durante la discusión de la reforma electoral y difiere del planteamiento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que propone priorizar municipios donde históricamente no ha gobernado una mujer.

Durante la conferencia, la legisladora también hizo referencia a una versión no confirmada del proyecto de dictamen de la reforma electoral que, dijo, reduciría el alcance de esa medida. No obstante, aclaró que no tenía certeza sobre el contenido definitivo del documento y llamó a la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales a respetar las propuestas presentadas durante el proceso legislativo.

"Es un rumor, no tengo la certeza, solamente tengo esta información que me hicieron llegar para poder verificar este asunto", señaló.



Presentan diputados de MC decálogo electoral

ARMANDO MANZO

Para generar un piso más parejo y para que se consideren temas que pudieran obviarse en la Reforma Electoral del estado, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local presentó un decálogo de acciones que esperan sean contempladas e integradas en el documento a dictaminarse y votarse en la presente LXI Legislatura.

Acompañados de la dirigente estatal Nora Amaya y el delegado nacional César Cadena, los diputados Teresita Calzada y Paul Ospital recuperaron iniciativas que se han presentado anteriormente para volver a solicitar que se les tome en cuenta dentro del análisis de la Reforma Electoral en el estado en el cual se pide que existan más debates, que no se haga campaña en tiempo laboral o se solicite licencia para participar en ello, además de que los integrantes del IEEQ no puedan ser funcionarios posterior a la elección.

“En este decálogo estamos pidiendo que los integrantes del IEEQ, hablese de secretarios, directores de órganos distritales, además de los consejeros locales no podrán ser funcionarios después de la elección. También creemos que mientras más debate haya más información se proporciona por lo que también pedimos que existan seis debates para gubernatura obligatorios, cuatro debates para la capital, pero no solamente ello, sino que en esa obligatoriedad exista una sanción por inasistencia la cual será del 10 por ciento al presupuesto de campaña por inasistencia, si se reincide 10 por ciento más y si no se va a ninguno se descalifica al candidato”, señaló Ospital Carrera.



ESTE EVENTO marca el inicio de las actividades que el SEDIF tiene preparadas para las personas adultas mayores en el mes de agosto.

Eligen en Plan Vida a su Reina y Rey 2026

Noticias

La coordinadora de Desarrollo Integral de PAM del Sistema Estatal DIF, María del Pilar Rivera Espinosa, encabezó a nombre de la procuradora de Atención y Protección Integral de PAM, Paola Fernández Trejo, la Elección y Coronación de la Reina y Rey 2026 del Centro Gerontológico Plan Vida.

Rivera Espinosa comentó que este evento marca el inicio de las actividades que el SEDIF tiene preparadas para las personas adultas mayores en el mes de agosto, como el concurso carta a mis nietos y abuelos, el encuentro de tradiciones y costumbres, el baile de gala, así como acciones deportivas, sociales y recreativas.

“Este evento es una tradición que llevamos a cabo cada año, los felicito por participar con tanto entusiasmo, porque no es sencillo tomar la decisión de representar a nuestro centro, no solo es un título, es un recordatorio de identidad”, dijo.

Aclaró además que este proceso de votación fue organizado y avalado por Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con el objetivo de dar certeza y transparencia a este ejercicio democrático, donde participaron las y los usuarios de Plan Vida, quienes votaron en los módulos instalados en el auditorio del lugar.

Cabe mencionar que la mayoría de los asistentes designó como reina a Verónica García Reyes y como rey electo al señor Martín Arango, ambos del taller de música; ahí se comprometieron a representar al centro de Plan Vida en el próximo concurso estatal de la tercera edad que se realizará en agosto.

De igual manera, entre porras y aplausos, les colocaron la corona y la banda que los distingue como ganadores de este certamen; estuvieron acompañados por sus compañeras y amigos, así como el personal de este centro que los apoyó en esta amena convivencia.